



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N - CASILLA 316 - TELEFONO: 583000 ANEXOS 2020-2023 - EMAIL: sege@unjbg.edu.pe



RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 22193-2024-UNJBG

Tacna, 10 de diciembre de 2024

VISTOS:

El Memorando Nº 878-2024-SEGE-UNJBG, Oficio Nº 097-2024-COAC-VIAC, Oficio Nº 882-2024-FIAG-UN/JBG, mediante los cuales cursan el expediente del Bachiller GONZALO EDDER GALLEGOS AUCAPURI para el otorgamiento del Título Profesional de Arquitecto;

CONSIDERANDO:

Que, en la sustentación en acto público de la Tesis titulada: "DISEÑO DE UN CENTRO TURÍSTICO ASTRONÓMICO COMO GENERADOR DEL TURISMO EN MICULLA, TACNA 2023", realizada el 15 de julio de 2024 por el Bachiller GONZALO EDDER GALLEGOS AUCAPURI, fue aprobada por el Jurado Calificador y ratificada por el Consejo de la Facultad de Ingeniería Civil, Arquitectura y Geotecnia en la XVII Sesión Ordinaria de fecha 08 de noviembre de 2024, cumpliéndose con los requisitos legales y reglamentarios exigidos por la Universidad para optar el Título Profesional de Arquitecto, y;

De conformidad con el inciso 59.9 del Art. 59º de la Ley Nº 30220, Ley Universitaria, inciso j) del Art. 148º del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Resolución de Facultad Nº 866-2024-FIAG/UNJBG, y estando a lo acordado en la XXIV Sesión Ordinaria de Consejo Universitario de fecha 25 de noviembre de 2024;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Conferir el Título Profesional de **ARQUITECTO** al Bachiller **GONZALO EDDER GALLEGOS AUCAPURI**, obtenido mediante la sustentación de la Tesis titulada: "DISEÑO DE UN CENTRO TURÍSTICO ASTRONÓMICO COMO GENERADOR DEL TURISMO EN MICULLA, TACNA 2023", cuyo Asesor fue el Dr. Juan Francisco Alberto Yabar Jibaja.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. JAVIER LOZANO MARREROS
RECTOR

Eav.



DR. JORGE LUIS LOZANO CERVERA
SECRETARIO GENERAL